

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

52972 *Acuerdo de la Delegación de Economía y Hacienda en Illes Balears por el que se anuncia la venta en subasta pública, presencial al alza y con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, y por lotes separados, de cuatro inmuebles urbanos, de propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, sitos en la isla de Mallorca (municipios de Campos, Alcúdia y Palma de Mallorca) y en la isla de Ibiza (municipio de Sant Antoni de Portmany).*

Se anuncia la venta de cuatro inmuebles patrimoniales del Estado/AGE cuya descripción y tipos son los siguientes:

Lote 1.º, en segunda subasta: Urbana, vivienda en estado de abandono desde hace años, sita en la c/ Organista Mossèn Bartomeu Ballester, n.º 12 (antes denominada c/ Verónica), de Campos (isla de Mallorca). Consta de planta baja, piso primero y piso segundo, también dispone de un corral posterior en donde se encuentra el baño, pocilga y gallinero/almacén. Tiene una superficie construida de unos 221 m2. La superficie del solar es de unos 160 m2. Procede del abintestato de D.ª Francisca Cortés.

Linderos: Por frente, c/ Mossèn Bartomeu Ballester; por la derecha, entrando, parcela catastral 1649714ED0614N0001WO; por la izquierda entrando, con parcela catastral 1649716ED0614N0001BO; y por el fondo, con parcela catastral 1649708ED0614N0001ZO.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Felanitx n.º 1, municipio de Campos, finca 705, tomo 5.083, libro 572, folio 1, IDUFIR 07008001198705.

Referencia catastral: 1649715ED0614N0001AO.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: No consta al proceder de abintestatos.

Expediente CIBI: 200800700040.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: Conforme a lo establecido en el artículo 2, apartado 2, letra f), del Real Decreto 235/2013, de 5 de abril (BOE del 13), el inmueble de que se trata estaría exceptuado, al tenerse que realizar en él -por el futuro propietario-, obras de rehabilitación, para poder ser destinado a cualquiera de los usos que se permitan por la normativa urbanística.

Cargas: Las que consten registralmente.

Características: Pendiente de algunas actuaciones de rehabilitación. Previsiblemente resultará necesario que el adquirente tramite la cédula de habitabilidad/boletines de instalaciones.

Tipo de salida en 2ª subasta: Ochenta y siete mil ciento sesenta y dos euros, con cuarenta céntimos (87.162,40 €).

Fianza: Para poder participar en la subasta debe entregarse ante la Mesa un resguardo de depósito por importe de 4.358,12 €, (equivalente al 5 % del tipo de salida).

Lote 2.º, en segunda subasta: Urbana, plaza de aparcamiento n.º 6, sita en la planta sótano del edificio c/ Teodor Canet, n.º 53 B (antes n.º 98) del Puerto de Alcúdia (isla de Mallorca). Tiene una superficie de 13 m2 según Registro, 16 m2 según Catastro, no obstante según reciente medición, la superficie correcta es de unos 10,53 m2. Procedente de adjudicación por parte de la AEAT.

Linderos: Linda, mirando desde la c/ Teodor Canet, al frente, con zona de circulación y maniobra que lo separa del departamento n.º 1 de orden; derecha, con subsuelo del solar n.º 3 remanente; izquierda, con zona de circulación y maniobra; y fondo, con el aparcamiento n.º 5.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Alcúdia, finca 24.261, tomo 3.866 del Archivo, libro 547 de Alcúdia, folio 171, IDUFIR 07043000221894.

Referencia catastral: 1307406EE1110N0002RD.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2009724070070000002.

Expediente CIBI: 201100700028.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Naturaleza litigiosa del bien: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 del RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito tiene naturaleza litigiosa, derivada de la necesidad de regularización física y jurídica del lindero frontal de dicho inmueble, es decir de la separación con el departamento n.º 1 de orden (trastero), al no coincidir la realidad física con la jurídica/registral y la rectificación en su caso, de la escritura de división de propiedad horizontal, para ajustar la total superficie a la realidad.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

Cargas: Las que consten registralmente.

Tipo de salida en 2ª subasta: Dos mil doscientos treinta y siete euros con veinte céntimos (2.237,20 €).

Fianza: Para poder participar en la subasta debe entregarse ante la Mesa un resguardo de depósito por importe de 111,86 € (equivalente al 5 % del tipo de salida).

Lote 3.º, en primera subasta: Urbana, vivienda tipo chalet, sito en Diseminados Sa Serra, n.º 39, zona Can Pere Ribas o Can Pere March, del municipio de Sant Antoni de Portmany (isla de Ibiza), La vivienda tiene una superficie construida de 177 m2 según catastro y de 134,50 según Registro. La parcela total tiene una superficie de 7.440 m2. (si bien fue adquirida mediante tres compraventas realizadas en distintas fechas, sin que se haya realizado la agrupación de las tres fincas). Procedente del Abintestato de D.ª M.ª Cristina Schiffman Magaldi.

Linderos e Inscripción Registral:

A) Registro de la propiedad de Eivissa n.º 4, Finca 7787, superficie terreno 1.320 m2. Superficie construida 134,5 m2. Tomo 1.066, libro 174, folio 170. IDUFIR 07037000536560. Norte, Terrenos del señor Soler; Sur, Antonio Ribas Ribas; Este, restante finca; Oeste, con restante finca matriz.

B) Registro de la propiedad de Eivissa n.º 4, finca 7.965, superficie terreno 2.000 m2. Tomo 2.160, libro 451, folio 156. IDUFIR 07037000538359. Norte, Restante finca del vendedor camino mediante y tierras de José María Soler Casola; Sur, Restante finca del Vendedor; Este: Luis Palau de la Torre; Oeste, Santiago de la Osa.

C) Registro de la propiedad de Eivissa n.º 4, Finca 9001, superficie terreno 4.120 m2. Tomo 2.160, libro 451, folio 153. IDUFIR 07037000548242. Norte, con terrenos de la compradora y de su esposo Don Luis Palau de la Torre; Sur, Restante finca; Este, Porción de la misma procedencia de Bellahorizonte; Oeste, Esperanza Ribas de Can Miculau.

Referencias catastrales: Vivienda 002000200CD51C0001BY; Terreno, incluido (pendiente de segregar), en la 07046A008001050000TI

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: No consta al proceder de abintestatos.

Expediente CIBI: 201100700094.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: Conforme a lo establecido en el artículo 2, apartado 2, letra f), del Real Decreto 235/2013, de 5 de abril (BOE del 13), el inmueble de que se trata estaría exceptuado, al tenerse que realizar en él -por el futuro propietario-, obras de rehabilitación, para poder ser destinado a cualquiera de los usos que se permitan por la normativa urbanística.

Cargas: Las que consten registralmente.

Características: Pendiente de actuaciones de rehabilitación. Previsiblemente también puede ser necesario que el adquirente tramite la cédula de habitabilidad/boletines de instalaciones.

Tipo de salida en 1ª subasta: Ciento cincuenta mil novecientos diecisiete euros (150.917 €).

Fianza: Para poder participar en la subasta debe entregarse ante la Mesa un resguardo de depósito por importe de 7.545,85 €. (equivalente al 5 % del tipo de salida).

Problemática específica de visitas: Debido a que en varias ocasiones se han tenido que tramitar expedientes de desalojo de okupas, se ha procedido al tapiado de las puertas y ventanas más accesibles. Por ello la visita sólo puede ser exterior, si bien los interiores pueden visionarse con las fotografías existentes.

Lote 4.º, en primera subasta: Urbana, Local en semisótano (que con anterioridad estuvo destinado a vivienda), con acceso desde el callejón común a

toda la finca, sito en la calle George Bernanos, n.º 31A de Palma (isla de Mallorca). Mide unos 46 m2, según título; y 48 m2 según Catastro. Procede de investigación de inmuebles vacantes.

Linderos: Mirando desde la calle, linda: por la izquierda con el callejón común que da a la calle George Bernanos; por la derecha, con finca de Juana María Mora; por el fondo, con la de José Bestard; por el frente, con el subsuelo de los bajos (número dos de Orden); y por la parte superior, con la misma planta baja número dos de Orden.

Inscripción Registral: Inscrito a favor de la AGE en el Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca n.º 6, finca 27.713, tomo 3.850 del Archivo, libro 507 Palma VII, folio 68, IDUFIR 07026000313974.

Coficiente de copropiedad en el total inmueble: Veinticinco por ciento.

Referencia catastral: 7892007DD6779B0001WT.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:

Expediente CIBI: 201600700077.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: Conforme a lo establecido en el artículo 2, apartado 2, letra f), del Real Decreto 235/2013, de 5 de abril (BOE del 13), el inmueble de que se trata estaría exceptuado, al tenerse que realizar en él -por el futuro propietario-, obras de rehabilitación, para poder ser destinado a cualquiera de los usos que se permitan por la normativa urbanística.

Cargas: Las que consten registralmente.

Características: Pendiente de actuaciones de rehabilitación. Previsiblemente también puede ser necesario que el adquirente tramite la cédula de habitabilidad/boletines de instalaciones.

Tipo de salida en 1ª subasta: Nueve mil novecientos ochenta y cuatro euros (9.984 €).

Fianza: Para poder participar en la subasta debe entregarse ante la Mesa un resguardo de depósito por importe de 499,20 €. (equivalente al 5 % del tipo de salida).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2016, a las 10 horas, en el salón de Actos de esta Delegación, calle Gaspar Sabater, n.º 3 de Palma. El plazo de presentación de ofertas en sobre cerrado será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOE del anuncio de celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, ubicado en el 3er. piso de esta Delegación, c/ Gaspar Sabater, n.º 3 de Palma, o consultarlo en la página web www.minhap.gob.es apartado "subastas, convocatorias y sesiones informativas".

También se puede solicitar información en los teléfonos 971 627156 y 971 627160, así como concertar cita para visitar los inmuebles.

Para poder participar en la subasta se deberá consignar en concepto de garantía, a disposición del Delegado de Economía y Hacienda, el 5 por 100 del tipo del lote de que se trate. Dicha garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, debiendo ser depositada en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales de las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Palma de Mallorca, 21 de octubre de 2016.- El Delegado de Economía y Hacienda en Illes Balears. Luis Antonio Bachiller García.

ID: A160076483-1